

1 a 11, del cementerio municipal de Manzanares, incluyendo en el mismo la exhumación de las sepulturas 12 a 45 que componen la citada fila 8, transcurrido el plazo de tres meses a que se refiere el artículo 54, apartado 2, del Decreto 72/1999, de Sanidad Mortuoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de, que durante el plazo de tres meses señalado, las familias de los inhumados puedan disponer de los restos o adoptar las medidas que a su derecho correspondan.

La lista en la que se contienen los datos de los restos inhumados en las sepulturas de que se trata, y cuya monda motiva el expediente, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas generales, cementerio municipal y tablón de edictos de la casa consistorial.

Manzanares, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde, Miguel Ángel Pozas Sánchez-Gil.—11.618.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería del País Vasco referente al extravío del título.

Por extravío de título de Diplomada en Enfermería de doña Isabel Sierra Moreno, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Títulos), con fecha 15 de enero de 1982, Registro del Colegio Universitario de Álava (folio 1, número 21), se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 27 de febrero de 2001.—La Administradora, Emilia Ibarrodo Casielles.—11.394.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, sobre extravío de título.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Ciencias de la Información (Sección Periodismo), a nombre de doña Montserrat Hernández Claret, con el número de registro 2.523 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Barcelona, 9 de noviembre de 2000.—La Gestora Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Eva Jiménez Rovira.—11.408.

Resolución de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla sobre duplicado de título por deterioro.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el deterioro del título de Maestra, especialidad Educación Infantil, de doña Eva María Granados Alvarado, natural de Almería, expedido el 1 de octubre de 1988, y con el número 76478 del Registro Universitario de Títulos.

Melilla, 1 de marzo de 2001.—El Secretario, Vicente Paúl Ramírez Jiménez.—11.409.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación sobre extravío de título de Licenciada.

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciada de doña María del Camino Camarena Ferrando, que fue expedido por la Universidad de Valencia en fecha 6 de agosto de 1997, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para

que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y transcurrido el mismo se ordenará la expedición de un nuevo título.

Valencia, 5 de marzo de 2001.—Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad de Valencia (Estudi General).—11.392.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña Ana Luisa Ramírez Giménez, expedido por el MEC el 16 de agosto de 1979 y registrado en el folio número 101, número 13.991, del libro correspondiente del Ministerio.

Valencia, 27 de febrero de 2000.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—11.629.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama Economía de la Empresa, especialidad de Comercialización, expedido el día 31 de junio de 1995, a favor de don Alberto Astudillo Rodríguez.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de junio de 2000.—La Secretaria.—11.608.